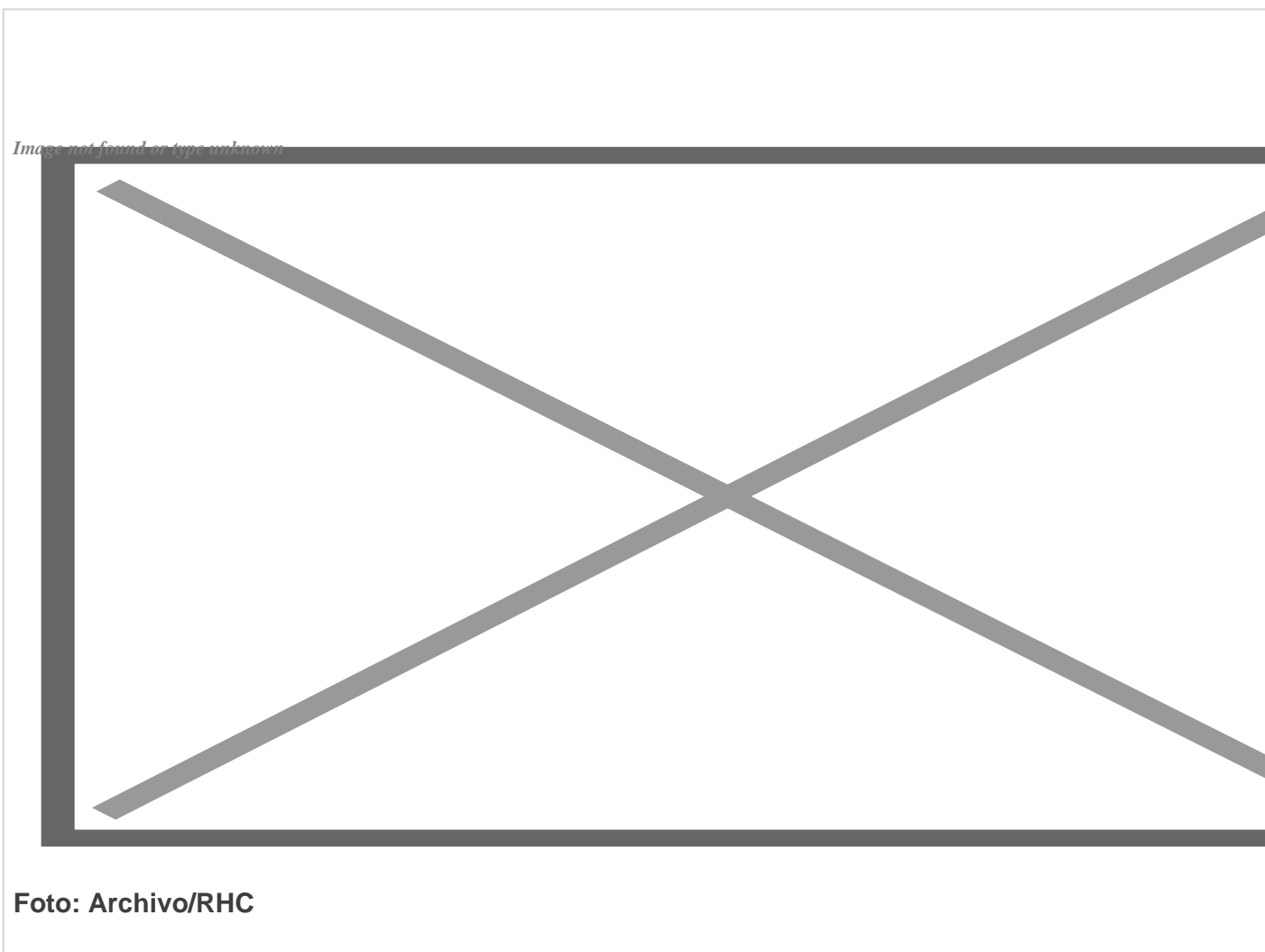


# *Cuba: Dan a conocer Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres (+Foto)*

---



La Habana, 8 mar (RHC) La Gaceta Oficial de la República de Cuba dio a conocer este 8 de marzo, en edición extraordinaria, el Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres (PAM), considerado la piedra angular en el desarrollo de políticas a favor de las féminas cubanas.

El PAM fue aprobado a través del Decreto Presidencial 198 de 2021, con fecha 20 de febrero último, y resume el sentir y la voluntad política del Estado cubano, al tiempo que da continuidad al avance y desarrollo de la igualdad de género en el país, en tanto institucionaliza este derecho, refiere la Gaceta.

Se concibe como la agenda gubernamental la que se integran en un solo documento los postulados y principios de la Revolución cubana, con respecto a la igualdad y protección de las mujeres, recogidos en

la Constitución de la República.

El programa promueve acciones dirigidas a lograr mayor efectividad en la prevención de manifestaciones de discriminación contra las mujeres y el fortalecimiento de los mecanismos y la capacidad profesional de los funcionarios para incorporar las cuestiones de género en la elaboración de políticas, programas y en la prestación de servicios.

Insta también a acciones educativas, formativas y divulgativas, desde la niñez, que conduzcan a fortalecer las relaciones interpersonales basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad compartida mediante la inserción de temas de género en planes y programas de estudio de todas las formas y niveles de enseñanza.

Image not found or type unknown



**Fotocomposición tomada de Archivo/RHC**

Su objetivo general es promover el avance de las mujeres y la igualdad de derechos y oportunidades refrendados en la Constitución, y profundizar en los factores objetivos y subjetivos que como expresiones de discriminación persisten en la sociedad cubana y obstaculizan un mayor resultado en lo económico, político, social y familiar, con el fin de eliminarlos.

El Decreto Presidencial incluye un Anexo con el plan de acción y medidas del PAM, y los responsables y participantes en cada caso, relacionados con el empoderamiento económico de las mujeres; medios de comunicación; educación, prevención y trabajo social; acceso a la toma de decisiones; legislación y derecho; salud sexual y reproductiva; y estadísticas e investigaciones. **(Fuente: [ACN](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/249993-cuba-dan-a-conocer-programa-nacional-para-el-adelanto-de-las-mujeres-foto>



**Radio Habana Cuba**